



VIOLENCIA



¡No te calles!
Una vida libre de violencia es nuestro derecho

Violencia contra las mujeres en el Perú

La violencia contra las mujeres es definida por las NNUU como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción, privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada”.

La violencia contra las mujeres muestra dos formas de expresión. La 1ra se inscribe en las relaciones de poder y control, llamada “terrorismo íntimo”, en que la violencia psicológica y física las encierra en la relación conyugal, crea miedo permanente y disminución de recursos personales (autoestima), financieras (dinero para huir) y sociales a través de las redes de apoyo (familia, amigos). La 2da llamada “violencia situacional” consecuencia del conflicto entre la pareja (acto de violencia física).

. Las mujeres que crecieron en un hogar cuyas madres fueron maltratadas por sus padres muestran una mayor exposición a la agresión por sus cónyuges. Al respecto, existe una asimilación y legitimación del maltrato en el hogar, con una figura masculina dominante con capacidad de usar la violencia para imponer su autoridad en el seno familiar. En estos casos, el consumo de alcohol es el desencadenante de las agresiones.

¿Cómo explicar la baja proporción de mujeres que denuncian?

Un estudio reciente realizado a mujeres víctimas de violencia en el distrito de San Juan de Miraflores de Lima identifica razones que conducen a ciertas mujeres a denunciar a los servicios de protección social, y otras que optan por no tomar acciones legales.

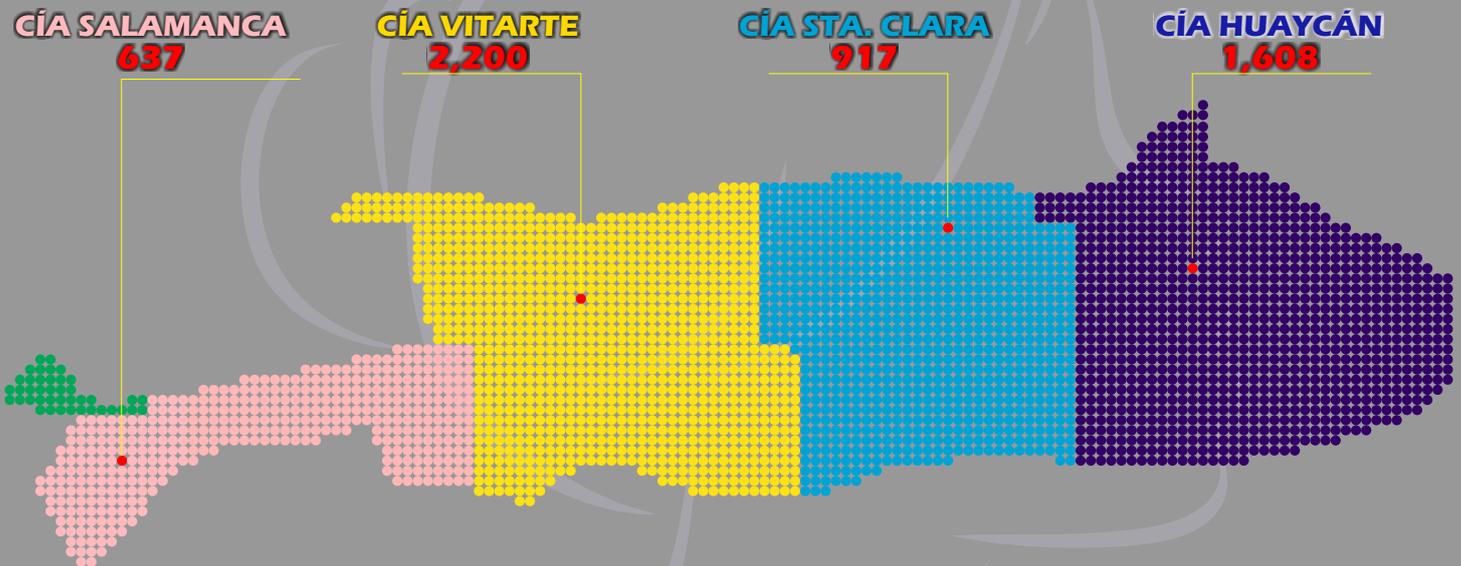
Primero, el nivel escolar de las mujeres parece tener una influencia en la probabilidad de denuncia. Las mujeres que recurrieron al servicio de ayuda han estudiado al menos hasta el nivel secundario, mientras que otras han sido menos escolarizadas o no han estudiado más que algunos años del nivel primario.

Además, la severidad del acto violento del cónyuge aparece como un motivo determinante en el proceso de denuncia. La referencia a actos de violencia física, incluida la sexual (más que psicológica), se refleja en el testimonio de las mujeres que terminan yendo a una comisaría. Este caso es todavía más frecuente cuando los niños son testigos de estas escenas, imposibles de soportar física y psicológicamente. Cuanto más perjudicial sea la agresión física, más inclinadas están las mujeres a denunciar a su cónyuge para proteger a sus hijos y no exponerlos a consecuencias más graves. Para las mujeres, el desarrollo personal y un empleo estable incrementan la probabilidad de denuncia doméstica en el caso del Perú, en contraparte este factor ayuda a las mujeres a denunciar para responder a esta violencia doméstica. Finalmente, es frecuente observar en el testimonio de mujeres víctimas de violencia doméstica una forma de resignación que las aleja denunciar al cónyuge, acompañada de culpabilidad por los hechos de las que son víctimas. Esta inclinación es recurrente en el caso de la “violencia situacional”. En todos los casos, este fenómeno conduce a una interiorización de género que obedecen a la dominación de los hombres, particularmente frecuente en la sociedad peruana.

VIOLENCIA FAMILIAR

DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR COMISARÍAS
ENERO A NOVIEMBRE 2018

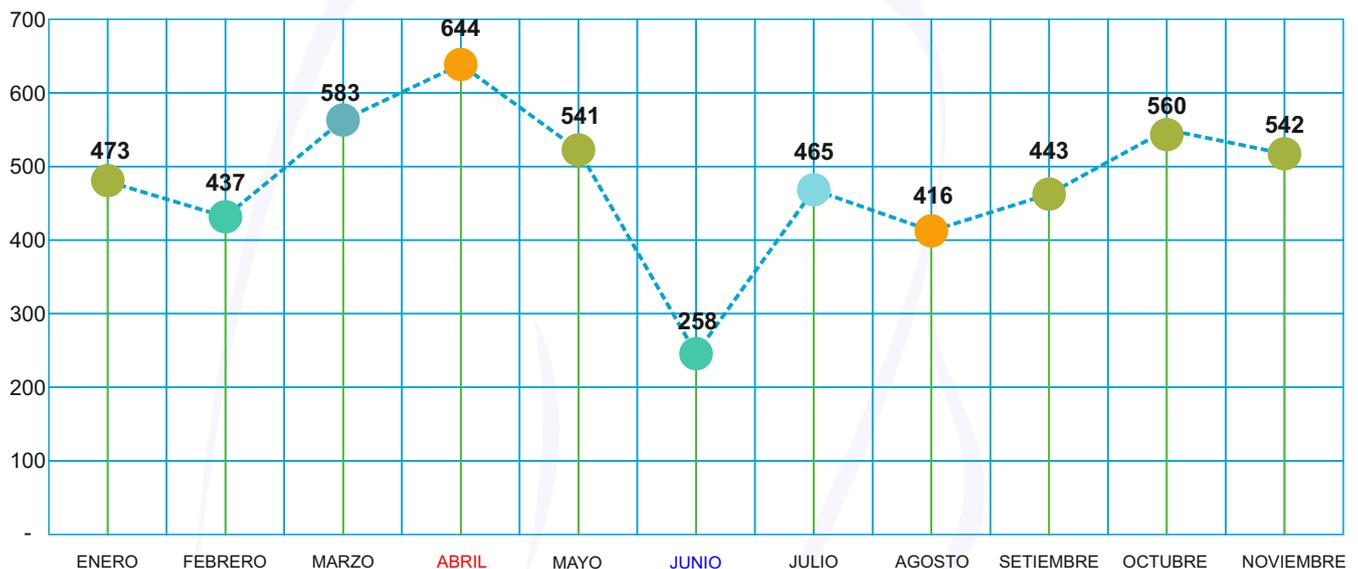
TOTAL DE DENUNCIAS
5,362



VIOLENCIA FAMILIAR

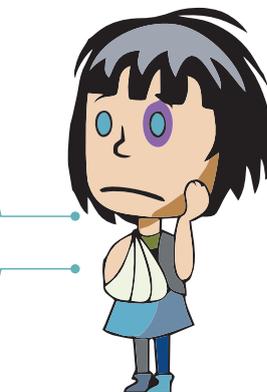
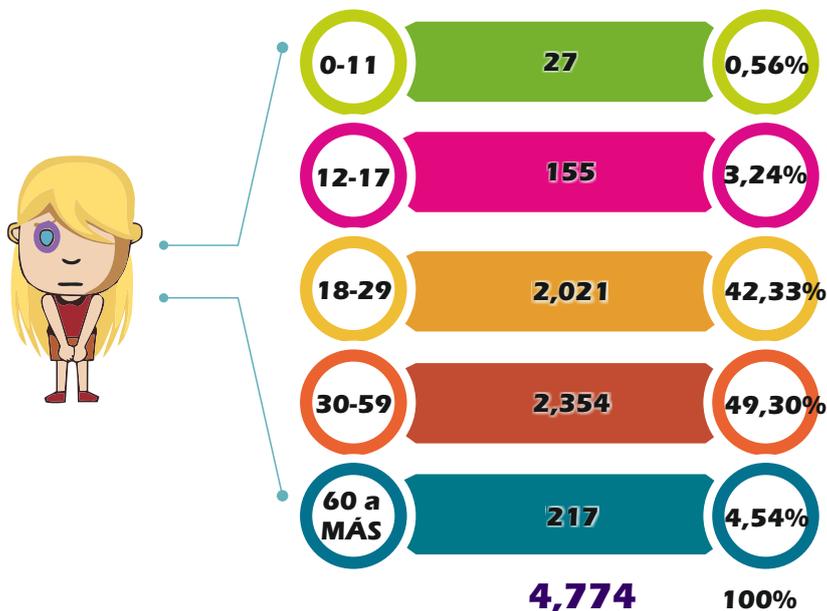
CANTIDAD TOTAL POR MESES DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR
REPORTADOS EN LAS COMISARÍAS - ATE 2018

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
473	437	583	644	541	258	465	416	443	560	542	5,362



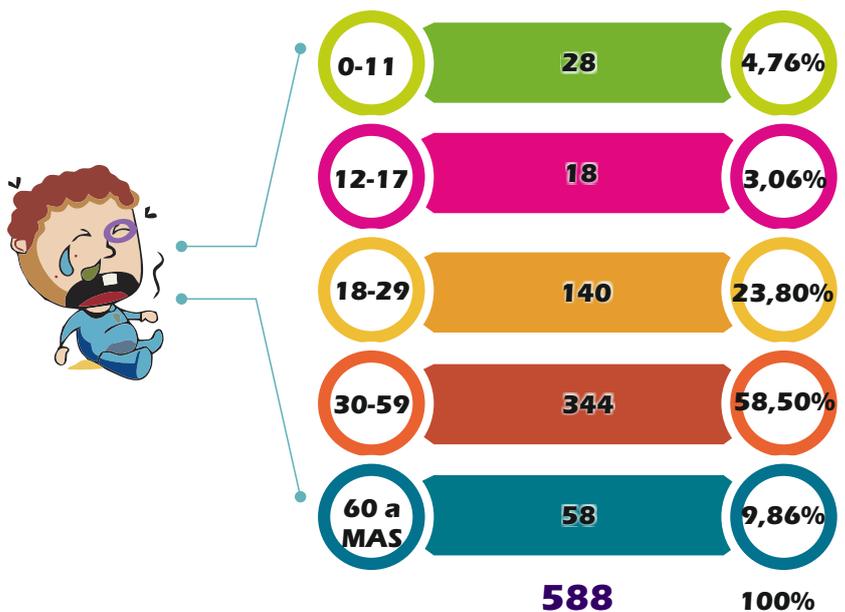
RANGO ETARIO Y SEXO DE LOS AGRAVIADOS

**RANGO ETARIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA EN MUJERES
4,774**



En Ate el 49,30 % de las mujeres entre 30 Y 59 años, representa el mayor indice de casos de violencia a noviembre del 2018.

**RANGO ETARIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA EN VARONES
588**



En Ate el 58,50 % de los varones entre 30 y 59 años de edad, han padecido algún tipo de violencia de alto indice a noviembre del 2018.

FRECUENCIA DE LAS AGRESIONES

VIOLENCIA SEXUAL - DOMESTICA - INTRAFAMILIAR

TOTAL DE AGRESIONES 5,362



3,721

PRIMERA VEZ

69,39%

1,144

SEGUNDA VEZ

21,33%

497

TERCERA VEZ

9,26%

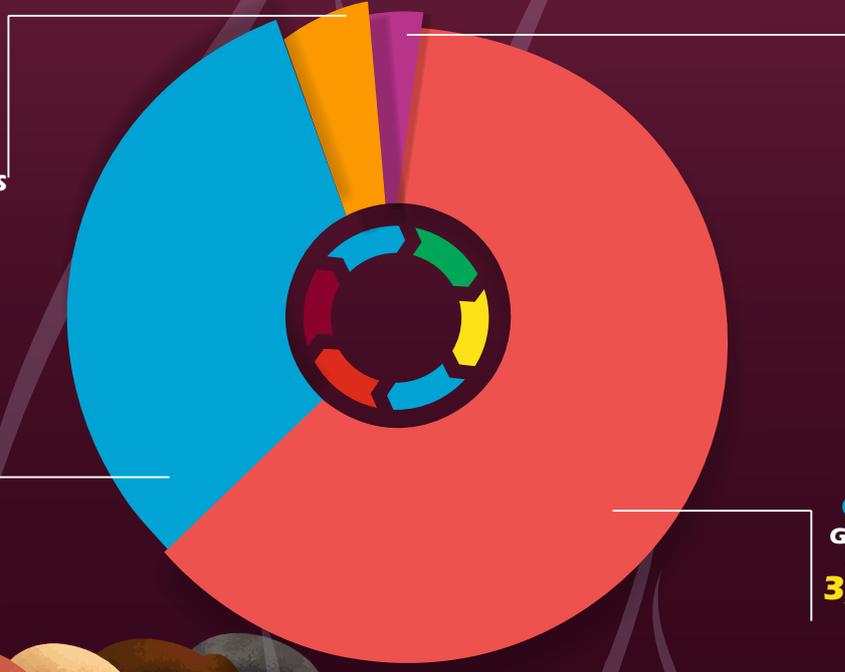
TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR
PORCENTUAL REPORTADO EN LAS COMISARÍAS DE ATE

ECONÓMICO-PATRIMONIAL:
NEGACIÓN DE EMPLEO
EXPLOTACIÓN LABORAL
DESPOJO, ROBO O VENTA
NO CONSENTIDA DE BIENES
U OBJETOS PERSONALES
45 CASOS
0,84 %

SEXUAL:
ACOSO, VIOLACIÓN
EXPLOTACIÓN
06 CASOS
0,11 %

PSICOLÓGICA:
AMENAZAS VERBALES,
INSULTOS, OFENSAS
2,208 CASOS
41,18 %

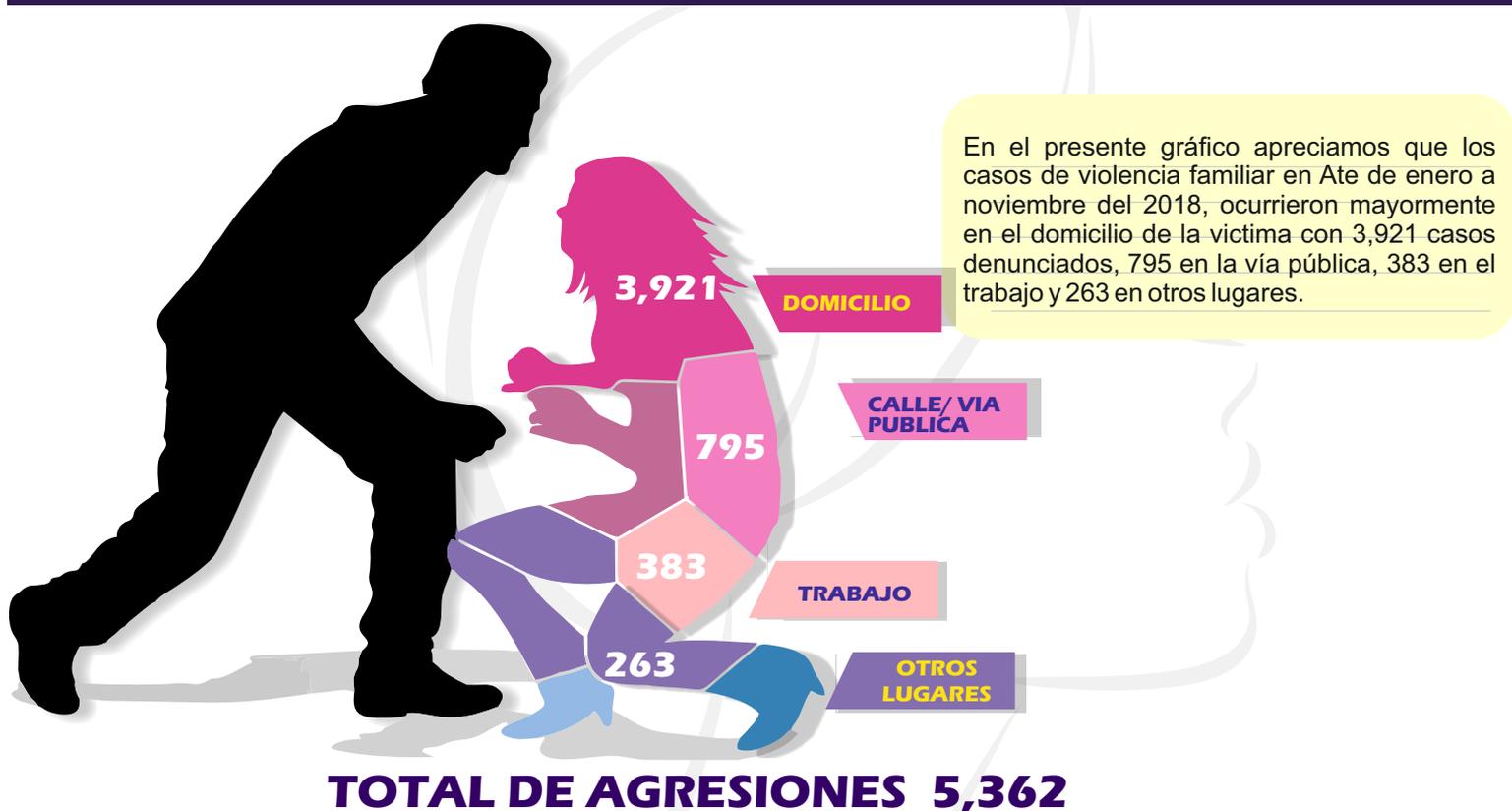
FÍSICA:
GOLPES, HERIDAS
MUTILACIONES
3,103 CASOS
57,87 %



Se determina que el mayor porcentaje de casos de violencia familiar se da en el tipo de violencia física con 3,103 casos, que representa el 57,87 % del total de las comisarías registrado de enero a noviembre del 2018.

LUGAR DE PRODUCIDO EL HECHO

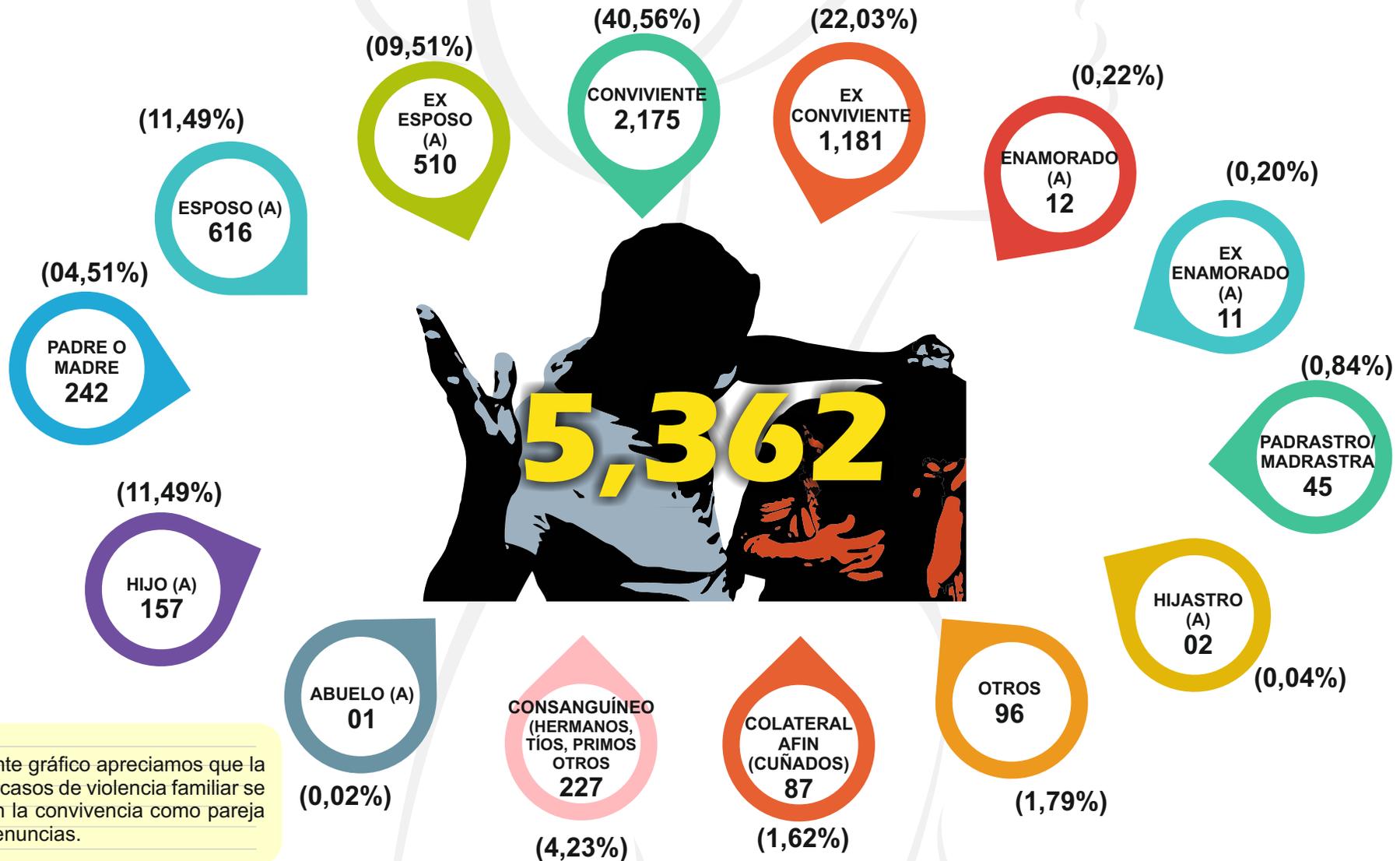
ENERO A NOVIEMBRE 2018



MOTIVO DE LA AGRESION

PROBLEMA CONYUGAL	(39,15%)	2,099
PROBLEMA FAMILIAR	(27,53%)	1,476
PROBLEMA ECONÓMICO	7,80%)	418
PROBLEMA CON EL ALCOHOLISMO	(5,18%)	278
PROBLEMAS DE TRABAJO	(0,30%)	16
INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES	(17,00%)	912
DROGA-DICCIÓN	(0,21%)	11
OTROS	(2,83%)	152
		5,362

PARENTESCO CON EL AGRESOR
ENERO A NOVIEMBRE 2018

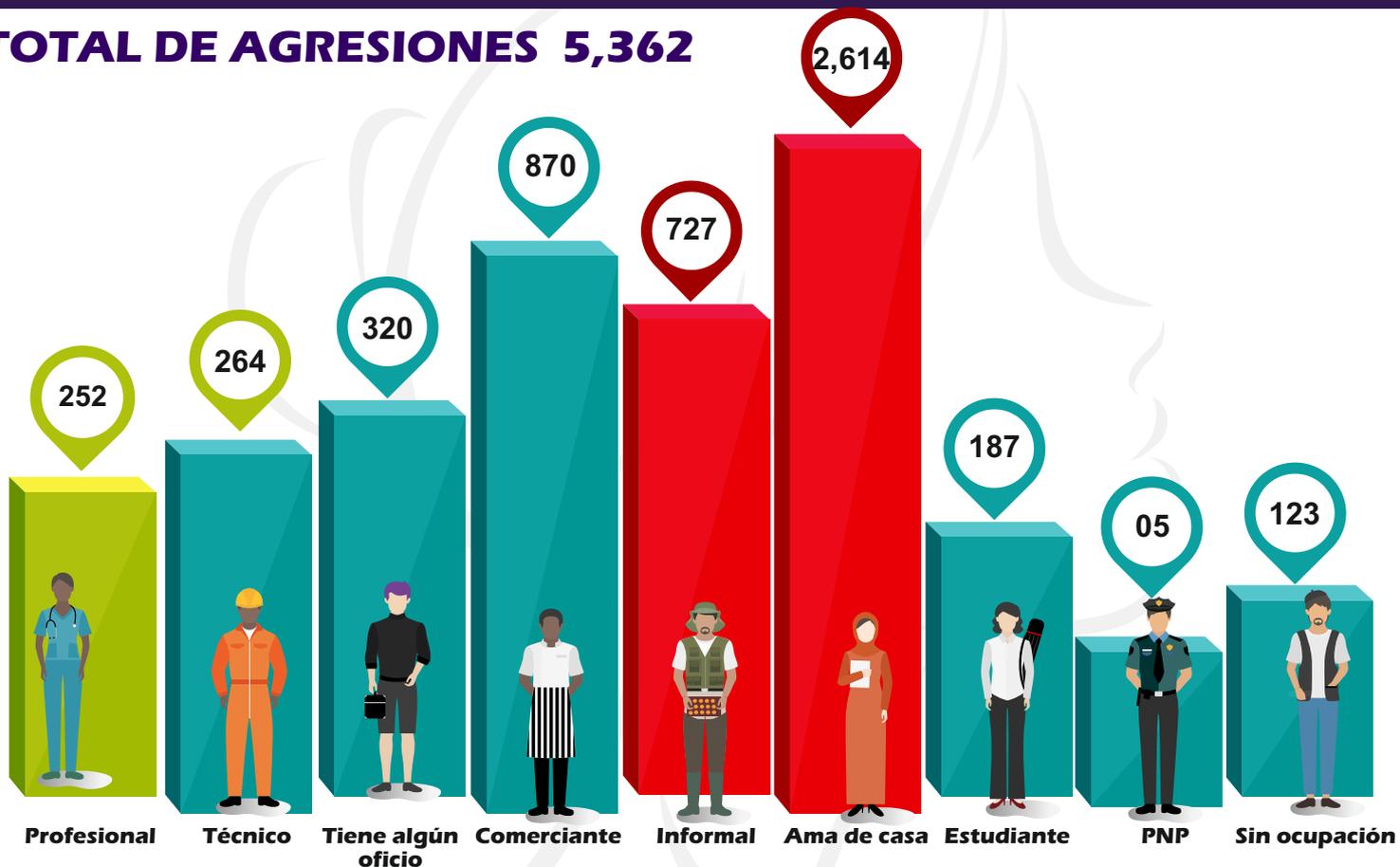


En el presente gráfico apreciamos que la cantidad de casos de violencia familiar se producen en la convivencia como pareja con 2,175 denuncias.

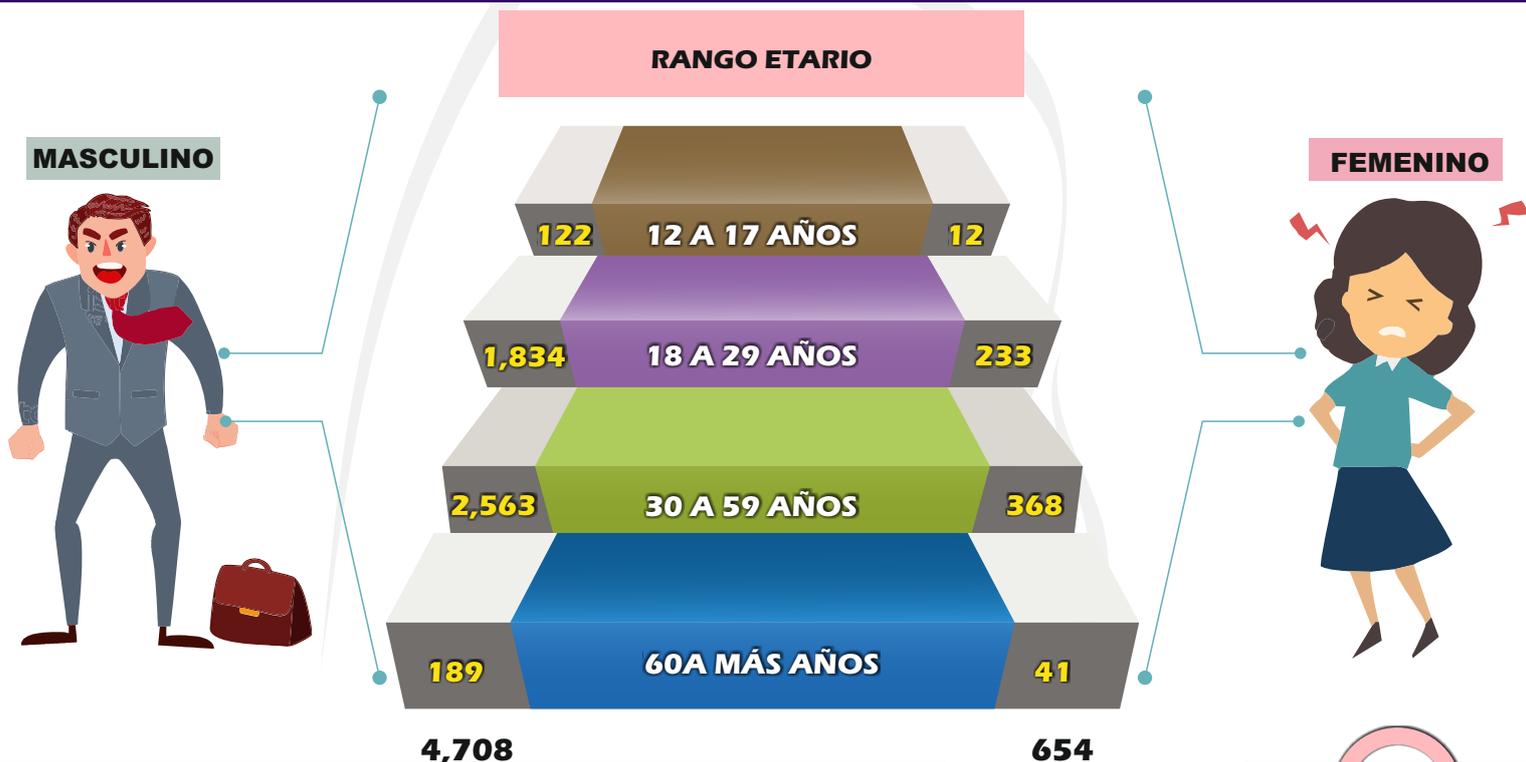
OCUPACIÓN DEL AGRAVIADO

ENERO A NOVIEMBRE 2018

TOTAL DE AGRESIONES 5,362

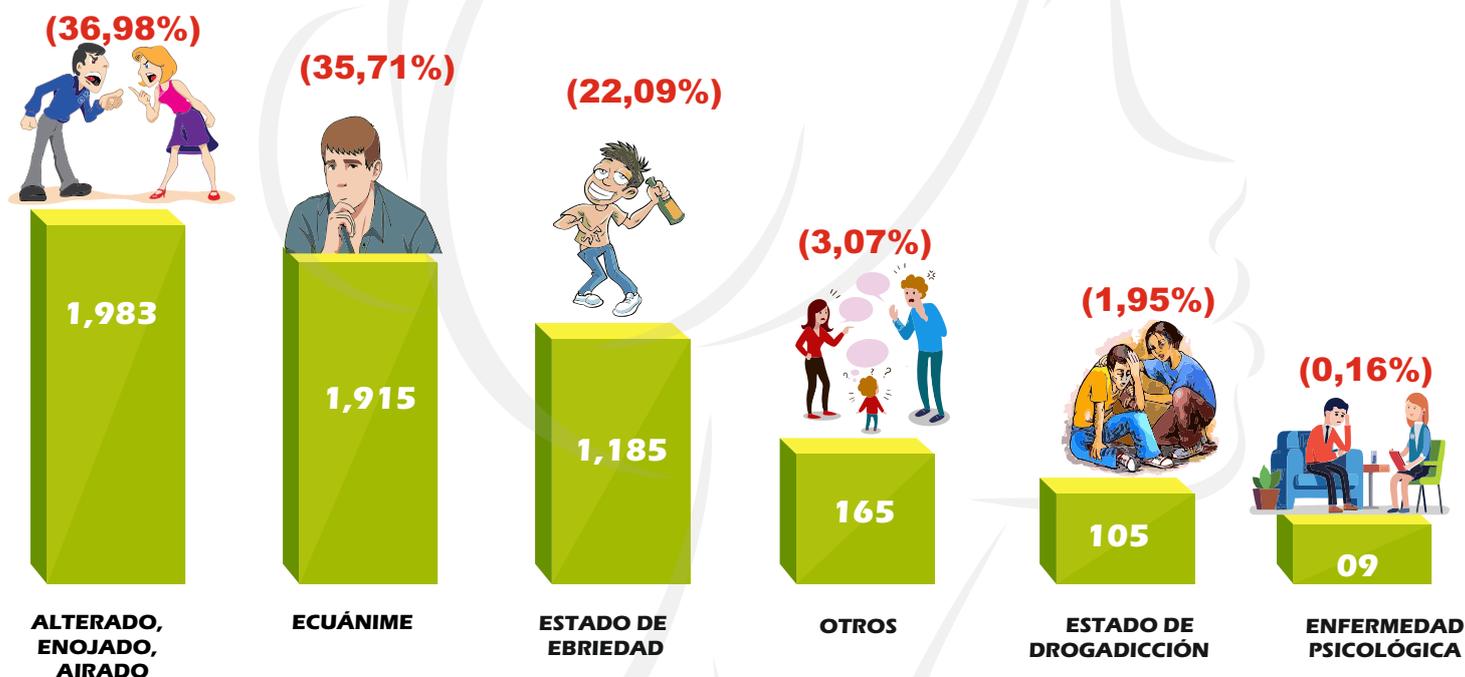


SEXO Y EDAD DEL AGRESOR



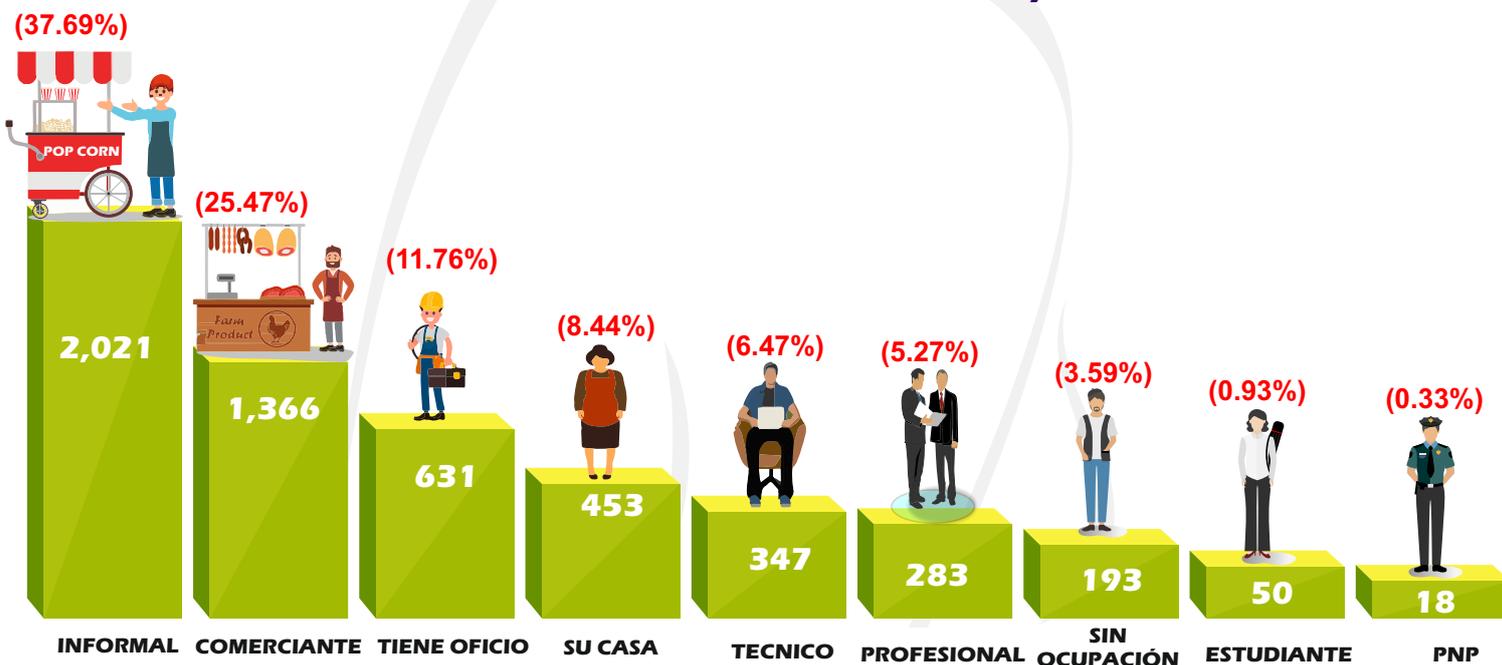
CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR

TOTAL DE AGRESIONES 5,362



OCUPACIÓN DEL AGRESOR

TOTAL DE AGRESIONES 5,362



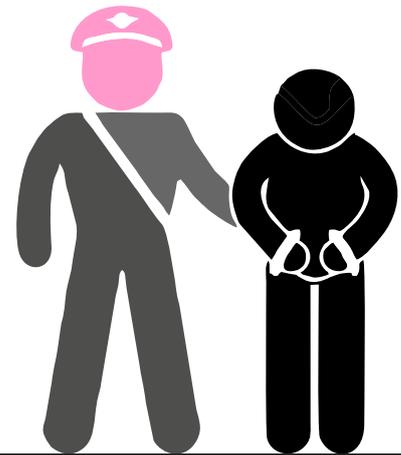
SITUACIÓN DEL AGRESOR

(81.15%)
(4,293)

NOTIFICADO

(15.16%)
(802)

NO HABIDO

(3.68%)
(195)

DETENIDO

CONTACTOS

- ✓ Defensa Civil - Municipalidad de Ate:
Teléfonos : 204-4738 – Anexo 1830 / 1831
- ✓ DEMUNA - Municipalidad de Ate:
Teléfonos : 204-4700
- ✓ Bomberos de Ate:
Teléfonos : 953633048
- ✓ Policía Nacional del Perú

Escuadrón de Emergencia : 105
 Comisaria de vitarte : 3518499 / 494-1210
 Comisaria Sta. Clara : 356-0084
 Comisaria Huaycán : 371-7440 / 371-5232
 Comisaria salamanca : 436-0348 / 435-5241
 Seguridad Ciudadana :Serenazgo 494-2222 - 494-1210
 Línea 100

MARCO CONCEPTUAL

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

Es toda acción o conducta que se dirige hacia ella, con el propósito de causarle daño, sufrimiento físico, psicológico o sexual o provocarle la muerte, tanto en el ámbito público como en el privado.

http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/normativas/304_PNCVHM_2009-2015.pdf

VIOLENCIA FAMILIAR:

Es cualquier acción u omisión que cause daño físico, psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves, que se produzcan entre cónyuges, convivientes o parientes, quienes habitan en el mismo hogar.

http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/normativas/304_PNCVHM_2009-2015.pdf

VIOLENCIA SEXUAL:

El informe mundial sobre la violencia y la salud (OPS,2003),define la violencia sexual como : todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante la coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

MALTRATO A LA MUJER:

Es uno de los actos violentos mas frecuentes en nuestra sociedad, aunque muchos de los casos no se conocen nunca. Según Gelles (2000) en los EE. UU cada 15 segundos una mujer sufre malos tratos por parte de su compañero o esposo.

<http://www.coomewa.com.co/publicaciones.php>



**SEGURIDAD CIUDADANA
COMPROMISO DE TODOS**

“SÓLO FALTAS TÚ”

PRESIDENTE DEL CODISEC ATE

*Econ. Edde Cuellar Alegría
Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TECNICO

*Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga:
Gerente de Seguridad Ciudadana*

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:

*Crnl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas
Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana
Tec. Estadístico - Junior Calle Castillo
Tec. Procesamiento - Análisis Ángel Camarena Caro*

SUGERENCIAS

obdisecate1@gmail.com